

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

CONCURSO DE PRECIOS N° 6035

Objeto: Contratación de una camioneta tipo pick up, modelo 1992 en adelante, por un período de 3000 horas, con destino a guardia reclamos de San Carlos Centro, Sur y zonas rurales.

Apertura: 15/11/2002 Hora: 9.30

Consultas y Presentación de Ofertas: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe Primera Junta 2558 - 1° Piso Of. 7 Santa Fe Tel. 0342-4505849.

S/C 19192 Nov. 4 Nov. 6

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

NOTIFICACION

En los autos relacionados con la aprobación de la sustitución de Fondo de Reparación de los certificados correspondientes a la obra: "CONSTRUCCION PABELLON N° 6 - MURO DE CIERRE CON GARITAS - GRUPO ELECTROGENO - CARCEL "LAS FLORES" - UNIDAD N° 2 - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de notificar a la EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A., la Resolución N° 010 de fecha 23 de setiembre de 2.002, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "ARTICULO 1°.- Apruébase la Sustitución de Fondo de Reparación de acuerdo a la Garantía presentada por la EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A. constituida por Póliza de Seguro de Caucción N° 314.119 emitida por ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por la suma de \$ 16.945.- (pesos dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco), correspondiente a la ejecución de los trabajos: "CONSTRUCCION PABELLON N° 6 - MURO DE CIERRE CON GARITAS - GRUPO ELECTROGENO - CARCEL LAS FLORES - UNIDAD N° 2 - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL". ARTICULO 2°.- Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, liquídese y páguese la suma mencionada en el Artículo anterior (\$ 16.945.-) a favor de la EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A. por la que se aprueba la sustitución de fondo de reparo de las retenciones practicadas con cargo a la partida presupuestaria habilitada en la Jurisdicción 10 - Gobernación, por Decreto N° 2.317 de fecha 11 de agosto de 2.000.-. ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

S/C 19345 Nov. 4 Nov. 6
